



Castilla-La Mancha



**EDUARDO MORA CABO, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE CONSUMO DE CASTILLA-LA MANCHA, EN RELACION CON EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 12/2018, DE 13 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES PUBLICO DE PERSONAS EN VEHÍCULOS DE TURISMO**

**I N F O R M A**

1º.- El Proyecto de Decreto más arriba citado, fue examinado en el Pleno del Consejo Regional de Consumo que tuvo lugar el día 24 de marzo de 2021, sin que se presentasen nuevas alegaciones a las remitidas en el informe de esta Secretaría de fecha 11 de marzo de 2021 y, aprobándose por unanimidad el mismo.

Toledo, 26 de marzo de 2021

Vº Bº  
EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO  
REGIONAL DE CONSUMO  
Castilla-La Mancha  
EL DIRECTOR GENERAL  
DE AGENDA 2030  
Y CONSUMO  
Edo. Ramón Lara Sánchez



Edo. Eduardo Mora Cabo

